



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2016

CLASE PARALÍMPICA 2.4mR y SKUD-18

ANUNCIO DE REGATA

Valencia, 10 al 13 de Marzo 2016

El **Campeonato de España 2016 para la Clase Paralímpica 2.4Mr y Skud-18**, se celebrará en aguas del Real Club Náutico de Valencia (Valencia), entre los días 10 a 13 de Marzo de 2016, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Náutico de Valencia y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Asociación Española de la Clase 2.4mR, con la colaboración de IBERDROLA y la colaboración institucional de ADOP.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF en vigor.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de la Clase 2.4 mR.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 El Campeonato de España de la Clase 2.4mR y Skud-18 está reservado a embarcaciones de esas clases y cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las categorías previstas por la RFEV





En cada categoría debe haber un mínimo de cinco barcos salidos para hacerla válida.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase 2.4mR y cumplir los requisitos de Elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 3.3.b, esta regata será abierta y no limitada, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.

4.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente a través y con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario oficial el día 10 de marzo de 2016 en la oficina de regatas.

5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en el Punto 3.3 g) del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Juveniles:	60 euros
Absolutos:	75 euros
Entrenador/asistente	75 euros

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán al Real Club Náutico de Valencia mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA

Nº Cuenta: ES61 0081 0693 6100 0218 8620

BIC: BSAB ESBB

Concepto: CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 2.4mR 2016

Seguido del Nº de Vela, Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador.

5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

REAL CLUB NÁUTICO DE VALENCIA
Dirección Camino del Canal, 91
(CP) 46024 - Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA)

Teléfono: **963 67.90.11**

E-mail: oficinaderegatas@rcnv.es

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 29 febrero de 2016.





5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **19:00 horas** del día **10 de marzo de 2016**.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2016.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2016
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
10 de Marzo	09:00 hrs a 19:00 hrs	Registro; Mediciones y sellado Entrega Instrucciones de Regata
	19:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
11 de Marzo	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
12 de Marzo	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
13 de Marzo	12: hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
	17:00 hrs	Clausura y Entrega de trofeos



- 7.2 **Formato Flota:** Están programadas **8 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.
- 7.3 El día 13 de marzo no se dará una Señal de Salida a partir de las **15hrs**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en FLOTA.
- 8.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.
- 8.3 Con cuatro o más pruebas válidas se descartará la de su peor puntuación.
- 8.4 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los Olímpicos para la Clase 2.4mR.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 10 de marzo, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.

Cada barco, presentará para control de medición, el siguiente material:

1	1	1	1	1	1	1
Mayor	Foque	Palo	Casco	Botavara	Tangón	Timón

- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. SELECCIÓN

El Campeonato de España 2016 de la Clase 2.4mR es una regata de Selección de acuerdo con el Punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008



- 11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas **en todo momento** con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará la Placa acreditativa de Campeón del Campeonato de España al vencedor absoluto en cada una de las categorías establecidas.
- 12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1 Todos los participantes del Campeonato de España de la Clase 2.4mR lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. CESION DE IMAGEN

Los Armadores y Patrones participantes conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc....





15. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

15.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

Hotel Holiday Inn Ciudad de las Ciencias***

C/ Escritor Rafael Ferreres, 22. 46013 Valencia
Tel: +34 96 316 25 30
Hab. Doble uso individual/ doble uso individual: 59€
Hab. Triple (cama matrimonio + sofá): 85€
Precio por noche y habitación
Desayuno buffet incluido
IVA incluido
Reservas: comercial.valencia@ihhotels.com



IMPORTANTE:

Al tratarse de un precio especial deben de contactar directamente con los hoteles e indicar que participarán en “la regata” del Real Club Náutico Valencia.

16. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

16.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

17. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

17.1 El Comité Organizador del evento se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

Valencia, Enero de 2016